



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 14 **catorce** del mes de octubre del año **2025 dos mil veinticinco**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO:

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO

EL TRABAJADOR:

YOLANDA MONTES DE LA TORRE

PUESTO A DESEMPEÑAR:

AUXILIAR B

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

BIBLIOTECAS

VIGENCIA AMPLIADA HASTA:

15 QUINCE DE ABRIL DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

JORNADA LABORAL:

40 CUARENTA HORAS.

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD:

MENSUAL.

MONTO:

\$9,585.00 NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA:

\$958.50 NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 MENSUALES.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR:

ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA:

01 PRIMERO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

"EL COLEGIO"

"EL TRABAJADOR"

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.

Apoderado Legal

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO.

YOLANDA MONTES DE LA TORRE

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.

MTRO. FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS
Coordinador Jurídico.

EL COLEGIO DE JALISCO
REVISADO EN SUS ASPECTOS LEGALES

Recibi original
28/abril/2026